

ticultor en tierras que desde entonces serían de unos pocos, recogiendo los productos silvestres para el nuevo amo, o sucumbiría en el esfuerzo de los bárbaros obrajes textiles, donde rendiría—junto con su vida—los frutos de su pericia artesanal. El Archivo de San Lázaro es rico en documentación sobre las encomiendas. El historiador Santiago Figueroa, tiene el mérito de haber exhumado gran número de papeles que nos dan luz sobre esta cuestión; la Revista del Archivo de su creación, es un valioso aporte para el mejor conocimiento del pasado de nuestra provincia. Allí encontramos publicados gran número de documentos, que hacen referencia a las mercedes y encomiendas concedidas al español en estos lugares.

Esas aglomeraciones humanas numerosas, afincadas en la tierra, eran la mejor riqueza que podían ambicionar, y tan es cierto ello, que en el momento mismo en que el peninsular pone su planta en estas regiones, se suscitan las primeras disputas por su posesión.

No otra cosa, es la que le ocasiona a Nuñez del Prado ese cúmulo de querellas, para eludir oficiosas hegemonías, que le llevan a una sinuosa línea de fundaciones y levantamientos de «ciudades», del Barco I, II y III. Es la ambición de la posesión, la que hace chocar continuamente entre sí a los conquistadores en interminables luchas personales. Levillier en un último artículo publicado en *La Nación*, ofrece este cuadro confirmatorio:

... y la empresa de Nuñez a pesar de su exiguidad, no dejaba de molestar a Valdivia; quisquiliosidades análogas a las que proyectaron a Villagra contra Nuñez y luego a Aguirre contra el mismo capitán, cuando no asperezas de orden personal que llevaron a Villagra contra Aguirre, a Don García de Mendoza contra los dos, a Castañeda contra Pérez de Zorita, a Almendrás contra Aguirre, a Abreu contra Cabrera, a Lerma contra Abreu, etc. Todo ello en unos treinta años y no sin violencias y muertes.

Indudablemente era esta una región codiciada por el español, que veía en esas comunidades indígenas compactas y orgánicas que labraban la tierra, una valiosa fuente de riquezas.

Las «ciudades», fueron levantadas con mano de obra indígena exclusivamente o casi exclusivamente. Se tenía en cuenta generalmente, antes de fundar un asiento español, la proximidad de poblaciones aborigenes, sobre las cuales extender su jurisdicción, sujetándolas, para la prestación de servicios vitales. Con respecto a la ciudad de Esteco por ejemplo, nos refiere el P. Camaño y Bazán, que los indios

sujetos a su jurisdicción, eran Tonccotés y Matarás. No debe confundirse estos Tonocotés, con los citados precedentemente denominados también Jursés, sino que se trata de esa otra parcialidad que estaba ubicada sobre el Bermejo. Eran estos también, pueblos sedentarios y agricultores, que habían sido llevados a la región de Esteco para prestar servicios en esa jurisdicción. Sobre ellos nos dice Vera y Aragón en 1585: «Abré descubierto más de veinte mil yndios, jente muy luzia de presente me sirven mil dellos que son estos de matará es jente de mucha razón es los mejores labradores que e visto . . . les hallé más de veinte mil fanegas de mayz es belleza las chacaras que tienen...» (Roberto Levillier: El Tucumán, Probanzas de méritos y servicios de sus conquistadores—Documento del archivo de Indias).

En cuanto a la ciudad de Santiago del Estero, ya hemos visto que cuando fué fundada, se empadronaron en su jurisdicción nada menos que 86.000 indios, según Lozano. Es evidente que allí existía una numerosa población aborigen, porque también Bárcana nos dice que él conoció «en solo río del Estero más de veinticinco mil indios de tasa», es decir, indios en condiciones de trabajo, eludiendo niños, ancianos y mujeres. Nada más probatorio de lo que venimos afirmando. Para la ubicación de las ciudades, se buscaba generalmente los sitios de densa y arraigada población nativa que estuviera sujeta a la prestación de servicios, tanto más eficaces en este caso, cuanto que se trataba de comunidades de relativo desarrollo cultural, en que sus individuos habían perfeccionado ciertas habilidades manuales «Vi en Santiago del Estero—nos cuenta Lizarraga hacia 1589—una muchacha que sin haber tomado aguja en su vida en la mano, labraba como si desde que nació se hubiera criado labrando». Pero no fué solamente al comienzo de la conquista que los naturales prestarían ingentes servicios al Ibérico, sino que a todo lo largo de la colonia, constituyeron el nervio fundamental que mantuvo la vida de la misma. Mediante la institución de la mita, se les obligó a realizar grandes trabajos colectivos, como ser trazados de acequias y canales, encauzamientos de ríos, edificaciones urbanas, etc. En el año 1747, por ejemplo, se realizaron numerosas obras en la ciudad de Santiago, como vemos a través del siguiente documento:

« . . . asimismo se acordó por este Cabildo se diese comisión nuevamente a nuestro Alcalde de Segundo Voto para que precise y compela a los pueblos del Salado contribuyan con la mita a esta ciudad, donde hay muchas obras públicas como son la Iglesia Matriz, nuestras Casas Capitulares, y otras muchas de vecinos, y aún de los individuos de este Cabildo que deben tener preferencia a las obras de los particulares, exceptuando solo el pueblo de Guanágasta por Fronterizo, que lo pidió el Sr. Justicia Mayor

se escusase de la mita.» (Libros capitulares pág. 403 Acta del 10/4/1747).

El pueblo indígena de Quañagasta era eximido de la mita, porque tenía funciones de defensa contra la invación de los grupos no sometidos del chaco.

El indio, no cabe duda, era la energía que permitía el desenvolvimiento de la colonia. La provincia del Tucumán, Juries, Diaguitas y Comechingones, como la denominan los documentos de la primera época, tenía, ya entrado el siglo XVII, solamente una población española que no alcanzaba a 1 000 individuos, en contraste con más de 500.000 indígenas, que se calcula para esa misma fecha. Ello sólo bastaría para comprender que el indio, debió ser la esencia de todo el desenvolvimiento económico y potencial.

Las aldeas indígenas, que hemos visto existían desde el período prehispánico, sirvieron de base para las concesiones de encomiendas y mercedes. Muchos de estos pueblos, hemos dicho ya, eran de gran importancia; de modo que sobre ellos giró la competencia de los encomenderos, preferentemente. A dos, especialmente, corresponde citarlos: Soconcho y Manogasta, que desde un principio atrajeron la atención de los jefes. Nuñez del Prado se los adjudicó para sí en cuanto fundó la III Barco; luego, pasaron a poder de Julián Sedeño; del que los heredó una hija; a la que quitó Francisco de Aguirre para entregarlos a un hijo suyo, mestizo, llamado Marco Antonio. Mas tarde se sirvieron de ellos, siempre como encomienda, los gobernadores Castañeda, Pacheco Cabrera, Abreu Figueroa y Lerma.

Al respecto, transcribimos un pasaje muy ilustrativo de una carta, que escribe Francisco Arevalo Briceño, sobre la visita que efectuó en 1585 para la tasa y repartimientos:

«Cuando Hernando de Lerma entró (en 1582) a gobernar aquellas provincias del Tucumán prendió al gobernador Gonzalo de Abreu y tomó para sí a Soconcho y Manogasta, haciéndoles que hicieran ropa y lienzo, alpargatas y calcetas y otras telas que todo se hace de algodón; demás de esto se hacían de un hilado que llaman cabuya, cinchas, aparejos para cargar caballos; demás de estos tributos le daban mucho trigo y maíz, para comer, y para ello sembraban chacras y sementeras.» (Citado por Andrés Figueroa en su trabajo «Los antiguos pueblos de indios de Sgo. del Estero».)

Era tanta la importancia de Soconcho y Manogasta, que finalmente la Corona Real se interesó por ellos y les estableció un administrador que recogería los beneficios para las arcas fiscales.

El régimen de las encomiendas estaba debidamente reglamentado y en teoría establecía cierta garantía para el indígena tributario, pero en realidad, en la práctica, esta institución permitía todo el desborde de pasiones subalternas y

mezquinas, que trajeron como consecuencia ese cúmulo de iniquidades que hemos visto cometer al encomendero. Los archivos están llenos de testimonios documentales que demuestran los atropellos y abusos constantes, que con el indio se cometían. No podía existir en esa imperfecta administración colonial, en esa monstruosa estructura social, un freno, para la voluntad omnipotente del señor feudal, exacerbado en su egoísmo individualista. Las pasiones humanas no tenían dique de contención y los excesos hallaban presas fáciles, en las multitudes indias sojuzgadas. Para que podamos formarnos una idea más exacta de esa realidad, tomemos el hilo de un proceso instruido por el gobernador Dn. Juan Ramírez de Velasco, contra Jerónimo García Jara, vecino de Santiago en 1588, quién había cometido numerosos atentados contra los indios del pueblo de Lonsaya, del que era encomendero. Después de enumerar varias muertes que llevó a cabo en los indios, cortado a dos de ellos la lengua, cortado los pulgares a cinco, y haber mandado desjarretar dos, aparte de amancebamiento que tuvo con cuatro mozas indias que quitó a sus padres, se consignaba: «... haber mandado el dicho Jerónimo García a madalena leonor y elvira yndias del pueblo de lonsaya que de su hijado cada una de ellas urdiése una manta y despues de urdiédas llevó las dichas tres indias al pueblo de atingasta para que allí las texexén como lo declaran los testigos» (colección Levillier). Por estos hechos fué condenado a muerte y la sentencia decía: «... sea colgado por el pescuezo. Los pies altos del suelo hasta que muera naturalmente, luego, sea hecho quartos e puestos por los caminos.» Pero sin embargo la sentencia no se cumplió, por intervención del Obispo Victoria.

Cuesta creer que haya podido cometer tan larga cadena de excesos, sin que ninguna autoridad se lo impidiera. Tanta era la impunidad de estos señores feudales, que el indio se vió impelido, muchas veces, a valerse de sus propias fuerzas para su defensa; y así, cometió violentos actos de represalias que desde luego, le traían serias consecuencias, desde el momento que la estructura social le era adversa. Bien sabemos que el indígena era el último peligro en esa pirámide social en cuya cúspide, y gozando de todos los privilegios, estaba el español. Y no podía irse contra esa estructuración según veremos a través del siguiente sumario que se siguió contra el indio Juan Balumba, por querer escapar a su situación abyecta, en el pueblo de Savigasta en el año 1676. Nos hacen saber los manuscritos relacionados con ese sumario, que el indio Juan Balumba, que había sido paje del vecino de Santiago, Francisco de Solorsano, se le acusaba de vestirse a la usanza española en contravención al bando que lo prohibía: «... se ha bestido en traje de español con medias, zapatos, capa ungárina y espada queriéndose introducir a mesiiso y por que es un desacato de la R. justicia y que este delito sea castigado...» dice entre otras cosas, el sumario. Por su

parte el testigo declarante Juan Pablo Dias Caballero, feudatario de Santiago . . . . dijo que lo que sabe y pasa es que dho. Ju<sup>n</sup> balumba le a conocido siempre por indio y que ha sido tenido por tal y consentido por tal con diferentes personas donde le a visto picando una carreta descasco de pie y pierna con otros indios mitaios sirviendo como tal y que a pocos meses a esta parte se ha querido introducir a español poniendose capa ungarina medias y sapatos y espada lo cual a oido censurar a los españoles que asisten en este rrio dulce como quienes lo conocian que era indio y que entre las personas que mas le conocen de . . . son los montenegros y que de que sea indio es mui publico en todo el dho. rrio dulce . . .

Ya vemos ¡con que empeño! defendía el español su privilegio; esa condición de señor en América, que en España quizás no haya conocido jamás; y ¡con que desprecio iracundo! se afanaba por bajar la cerviz del nativo, a cuyas expensas vivía. Los resabios de esta pedagogía, resultante de la dominación española, ha sido dable advertir en Santiago hasta no hace mucho; y en ciertos aspectos, aún ahora. Es la que ha determinado una especie de complejo psicológico advertible fácilmente en nuestro hombre de hoy, que le inhibe en el desarrollo de su personalidad. En este terreno por ejemplo, y en el económico, social, no hemos escapado aún a las consecuencias de aquella estructuración colonial.

Después de Juan Pablo Dias Caballero, otros testigos declaran en contra de Juan Balumba y como conclusión el capitán don Juan de Trejo ordena: . . . mando que sea desnudado de dicho traje y bestido en el que tenía de antes de indio por la inobediecia se execute lo en dho. auto suso mencionado se manda que en la plaza pública deste dho. pueblo con las medias y sapatos al pescueso se le den en el rollo veinte asotes y corte el cabello a la barba como le usan los indios y sea remitido a dha. ciudad de santiago del estero a serbir en las casas de cabildo los días contenidos en dho. auto para que con eso aia escarmiento en otros y no falten al obedecimiento que deben dar a los mandatos de la real justicia . . .

Se cumplió lo ordenado, y así azotado y afrontado Juan Balumba, serviría de ejemplo para los demás indios, que se guardaran bien de imitarlo. Se preservaba de esta manera, el orden instaurado por el privilegio español.

Santiago del Estero fué desde el comienzo del periodo colonial, como lo fué todo el centro y noroeste del país, una fuente de recursos nada desdeñable. Era que allí había encontrado el conquistador un substrac-

tum indio en que asentarse. Allí había comunidades indígenas numerosas, conocedoras de la agricultura y hábiles en labores manuales, de lo que supieron los españoles sacar ingentes beneficios.

Algunas predisposiciones artísticas del indígena, desarrolladas por la práctica de ciertas artes durante su vida prehispánica, como el hilado y la tejeduría que estaban tan difundidos, el teñido y pintura, la alfarería, etc., permitióle servir con eficacia admirable en las nuevas exigencias a que lo sometía el dominador. Así podemos ver que hay una clase artesanal integrada por nativos: indios y mestizos, que adquieren perfección en distintas especialidades: carpintería, cincelado, herrería, etc.

Inclusive en algunas artes superiores supieron destacar notables aptitudes, los indomestizos de Santiago, al punto que fueron capaces de producir piezas originales y de estimable valor, para su época y su medio, en tallado y pintura religiosa por ejemplo. Las mujeres continuaron cultivando sus habilidades ancestrales, en el tejido y la alfarería, a todo lo largo del periodo colonial e independiente, hasta hoy.

Vemos así entonces, que los pueblos sedentarios ubicados en el centro y sud de la Provincia, constituyeron la base sobre la que vino a elaborarse la estructura derivada de la conquista. Su tipo de economía y las características de su existencia, impidiéronles ofrecer continua resistencia al conquistador y debieron en cambio aceptar la nueva situación que se les imponía. Los pueblos que estaban menos arraigados a la tierra en cambio, como los Lules-Vilelas y los Guaycurúes (Abipones, Tobas, Mocovíes), pudieron oponer una tenaz y porfiada defensa a la sujeción. Su tipo de economía y sus condiciones culturales, les permitieron abandonar la tierra cuando fué preciso y buscar refugio en lo más intrincado del chaco y desde allí, azotar las zonas bajo la dominación española. El constante acorralamiento a que iban siendo sometidos y el aumento de las privaciones que en consecuencia iban sufriendo, acentuó su ímpetu belicoso, que se tradujo en constantes ofensivas al campo enemigo, en busca de despojos que les permitiera sobrevivir. Su situación se hizo tan desesperante a veces, que se vieron obligados a pedir reducción, y así se establecieron algunas de importancia, entre ellas, en territorio santiagueño, la de Vilelas en 1735 a orillas del Salado; la de Abipones en 1752 sobre el Dulce y la de Petacas en 1762 sobre el Salado. Según Orestes Di Lullo, la más importante de ellas fué la de Abipones, que llegó a tener en una época de prosperidad, 30.000 cabezas de ganado en sus praderas.

También con pueblos de menos arraigo en la tierra, como vemos, se consiguió levantar algunos asientos coloniales, pero fué preferentemente la otra masa de población arraigada, la que permitió la existencia de una sólida economía de característica artesanal y agropecuaria, aunque de tipo feudal, tipo de economía que persistió, con ciertas variantes, después del periodo de la domi-

nación española.

La población de estirpe indomestiza (índios y mestizos en distinto grado), fué abrumadora con relación a la población blanca española, que con el correr del tiempo perdió su pureza inicial. Si en el aspecto racial la población de Santiago denotó siempre la primacía de su base indígena, también en otros terrenos manifestóse esa primacía. El tipo de economía, hemos visto, había sido proyectada sobre la base de la estructura económica de los pueblos sedentarios: Juras, Diaguitas-Calchaques (Sanagastas) y Sanavirones. Solamente que el español supo darle conformación feudal, en lo que se vincula a lo social. Se persistió en la práctica de la agricultura y en la elaboración de subproductos derivados, como en la etapa prehispánica; se persistió en el ejercicio de la hilandería y de la tejeduría, de la alfarería y cría de animales; se continuó haciendo de la recolección de productos silvestres, una fuente de abastecimiento primordial; se preservó el tipo de alimentación indígena y se siguió gustando la exquisitez de su arte culinario; la pesca, siguió siendo un importante renglón alimenticio y la medicina empírica de fundamento naturalista, mantuvo su hondo arraigo.

Todos los viajeros que recorrieron el territorio de la Provincia, corroboran esta notable persistencia de lo indígena, y si tomamos sin distinción a varios de ellos, podremos apreciar esa unánime coincidencia en cuanto a la realidad que a sus ojos ofrecía Santiago, aún después del lapso hispánico. Del periodo colonial tenemos suficientes referencias confirmatorias, con los testimonios variados que hemos venido transcribiendo a todo lo largo de este compendioso trabajo, por lo que solamente tomaremos datos que se refieren ya al periodo independiente, en que todavía subsisten esas características. El francés V. Martin de Moussy que anduviera recorriendo el país entre los años 1841 a 1859, nos ha dejado en su obra, Descripción Geográfica y Estadística de la Confederación Argentina, valiosas aportaciones. De ella extractamos esto:

«Industria y Comercio: El cultivo de los cereales es bastante considerable para permitir un pequeño comercio de exportación de harinas para las provincias de Tucumán y de Córdoba.»

Sobre el hábito ancestral de la recolección en los bosques, de las «meleadas», nos dice esto otro:

«Los bosques de Santiago contienen una cantidad considerable de abejas silvestres que anidan en los huecos de los troncos de los árboles o asimismo en la tierra y producen una miel excelente conocida bajo el nombre de miel de palo. Los habitantes recogen con empeño este producto natural y hacen la recolección asimismo hasta en los bosques del Salado.»

La práctica de la hilandería, tejeduría y teñido, que poseyera la mujer indígena, persistía aún, con sus elementos originarios:

«La industria manufacturera no existe, pero las mujeres de Santiago son de una extrema habilidad en el bordado: en ninguna parte hay un bordado de las servilletas, de los guardapies, de encajes de algodón, de una delicadeza más remarcable. Estas hermosas confecciones dan lugar a un pequeño comercio con el litoral, donde ellas son muy apreciadas, se fabrican también, ponchos, cubrecamas teñidos de los más ricos colores; todos estos tejidos se hacen con la ayuda de un telar muy simple construido por las mismas mujeres tejedoras. Se preparan también y se tiñen, pellones, jerguillas, etc.».

En cuanto a las características étnicas de la gente de Santiago, nos hace estar en elación Moussy:

«El grueso de la población de la Provincia de Santiago está compuesta de mestizos provenientes de indios de raza Quichua: Calchaquies, Lules, etc., que vivían en los llanos al pie de la pendiente oriental de la sierra del Aconquija y sobre las márgenes de los ríos que descienden. Los vestigios de esta mezcla se han obscurecido en la burguesía, descendientes en línea directa de los primeros conquistadores, y son pocos los que demuestran pura sangre caucásica; pero las clases populares y los habitantes de la campaña presentan en sus ojos, sus cabellos hermosamente negros y su color moreno, la prueba de la influencia de la sangre india.»

En un departamento hay hasta un bastante gran número de indios de raza sin mezcla entre los cuales se reconoce el tipo Quichua. Ellos han conservado las costumbres y la lengua de su antigua raza. La permanencia de este idioma en un país tan alejado del centro del imperio de los Incas es un fenómeno filológico de los más remarcables. En efecto, se habla el quichua en toda la provincia de Santiago, como se habla el guaraní en el Paraguay, en Corrientes, etc.

Con respecto a las aptitudes y a la disposición para el trabajo, del santiagueño nativo, veamos esta afirmación concluyente:

«Los santiagueños son inteligentes y dóciles, laboriosos y bastante dispuestos a la emigración hacia las otras provincias donde pueden encontrar un trabajo mejor remunerado que en su casa. Es así que un gran número se han establecido en los departamentos agrocolas de la provincia de Buenos Aires. Su alimentación es en general más vegetal que animal, porque en las campañas se hace una gran consumición de fruta de algodrobo y se guarda en odre una bebida fermentada, la chicha, cuyo uso es considerable y fuertemente apreciada de sus habitantes.»

El total de la población de Santiago pasa hoy día de 90.000. La cifra de los guardias nacionales inscriptos, de quince a sesenta años es de 17.000; esto hace creer que la suma de 78.000 habitantes, dado por el último censo de 1857, es bien inferior a la realidad. Sólo cuentan algunos extranjeros.»

Sabemos pues, que los éxodos de nuestros pobladores tienen raíz histórica. Las temporarias migraciones actuales de más de 70.000 hombres (sin in-

cluir sus familias), a la zafra de Tucumán, a los algodonales del Chaco o a las zonas agrícolas del sud, en busca de trabajo, son consecuencia del desplazamiento económico y social que sufrió en su propia tierra, fundamentalmente, y fuera de ello también, a otras causas complementarias de factura moderna.

Y dejemos a Moussy, con esta última transcripción, que se refiere particularmente al departamento Copo, ubicado al norte de la Provincia:

«La población, compuesta en parte de mestizos y de un bastante gran número de indios puros; todos hablan el quichua, son bastante laboriosos y dividen sus ocupaciones entre el cuidado del ganado y el cultivo de la tierra.»

Hermann Burmeister, que anduvo también por aquella fecha, nos dejó observaciones que, en líneas generales, coinciden con las anteriores y nos permiten forjarnos una idea aproximada, de lo que debió ser Santiago por aquel entonces. De su obra titulada Viaje por los Estados del Plata, hemos seleccionado algunos párrafos que tienen interés. El hombre venía viajando en el trayecto de Córdoba a Santiago, cuando recoge estas impresiones: « . . . sobre este camino se encuentran las poblaciones de Horquetas, Cimbolar, Chilquita, Atamisqui y Loreto, en su mayoría habitadas por descendientes de indígenas que aun conservan su antiguo idioma materno, el quichua.»

Hablando de Atamisqui:

« . . . a las 2 de la tarde estuvimos en Atamisqui, a 5 leguas de Boquerón, un pueblito de apariencia mezquina, habitado por descendientes de indígenas, que no por eso dejaba de tener su plaza con iglesia sin torre y varias casas bastante grandes, adornadas todas por medio de corredores al frente y al fondo »

Habiendo dejado Atamisqui y avanzando un poco más arriba, estaba Loreto, del que nos deja esta descripción:

«Loreto se parece a Atamisqui, por lo menos en la edificación, pues también allí casi todas las casas tenían corredores a la calle; pero estaban mejor cuidadas y blanqueadas; la población me pareció más trabajadora y en consecuencia mas acomodada. Se confeccionan en este punto buenas mantas y ponchos de lana, labor que les corresponde a las mujeres; . . . «Varias veces vi mujeres sentadas a la vera del camino, detrás del telar, admirando la sencillez de su dispositivo; . . . »

Más adelante, ya en sentido general para la Provincia, manifiesta:

«La población es pobre, con excepción de unas pocas familias pudientes, entre las que se cambian el gobierno de la Provincia; . . . »

Y dremos término a esta cita de viajeros que recorrieron nuestro territorio, con el inglés Thomas J. Hutchinson que anduviera en el año 1863. Las transcripciones pertenecen a la obra Buenos Aires y otras Provincias Argentinas:

«La provincia de Santiago posee una peculiaridad en el hecho de que, aun cuando colocada casi en el centro de las antiguas posesiones

españolas del interior del Plata, estando rodeada por Tucumán, Córdoba, Santa Fé y Salta de un lado, y por el Paraguay y Corrientes del otro lado del Chaco; el Quichua es la lengua general de su paisanaje; . . .»

En ese entonces, en la parte septentrional, no existían propiamente límites ya que eran regiones no sometidas a dominio.

Visitando el fortín El Bracho recogió esta observación:

«La población cuenta aquí como trescientas almas, de las cuales tres o cuatro saben el castellano, los demás hablan quichua.»

Desde luego que ello debió ser así, porque el propio general, Don Antonino Taboada, usaba corrientemente el quichua. Hablando de la cadena de fortines que estaban sobre el Salado, agrega Hutchinson:

«Todos estos fortines forman una especie de establecimientos agrícolas-militares. . . . Cada hombre tiene una chacra para el cultivo del trigo, maiz, sandías, etc; . . .»

De los indios del chaco dice:

«El General me dice que los indios vienen a saquear únicamente cuando el hambre los acosa. Había procurado disciplinar a los Guaycurúes, con quienes hizo una alianza ofensiva y defensiva. . . .»

Por último nos dá esta información estadística:

«La provincia de Santiago tiene 140.000 habitantes y la capital 10.000.»

A través de estas observaciones de los viajeros, hemos podido corroborar lo que habíamos dicho. Todas las transcripciones realizadas, demuestran una casi absoluta coincidencia. Es indiscutible que lo indígena había proyectado nítidamente su personalidad a través de los tiempos, de tal modo que había casi absorbido completamente, en muchos aspectos, a la minoría conquistadora, o por lo menos, la había penetrado visiblemente. Etnicamente esa primacía fué ostensible; la laboriosidad de aquellas masas indígenas originarias, seguía siendo una característica del pueblo; las costumbres inclusive, la lengua, la psicología, el tipo de alimentación, en fin, casi todos los atributos de su matriz india, pervivían a través de los siglos; involucrados dentro de un nuevo ciclo de desenvolvimiento.

### 3—PERSPECTIVA HISTÓRICA

Esquemáticamente, he desarrollado en los capítulos anteriores una particular visión histórica sobre el tema a cuyo estudio estamos abocados. En otra oportunidad, se tratará de ser más amplio. En esta